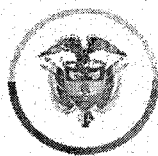


28.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., **13 OCT 2020**

Ejecutivo N° 2019-01439

En atención a la solicitud que antecede, la memorialista deberá estarse a lo resuelto mediante providencia del 28 de febrero de 2020 (fl. 25).

NOTIFÍQUESE,

DIANA GARCÍA MOSQUERA
JUEZ.

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	
La anterior providencia se notifica por estado No <u>31</u> el 14 OCT 2020 fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M.	
PATRICIA TOVAR GUZMÁN Secretaria	

RT.

